

# Centro Militar de Cría Caballar de Zaragoza



## Historial

El Centro Militar de Cría Caballar de Zaragoza (CMCCZ) pertenece a Cría Caballar de las Fuerzas Armadas (CCFAS), ubicándose en un establecimiento militar situado en la finca rural Torre de Abejar, en la localidad de Garrapinillos, Zaragoza.

Tiene una superficie de 34,17 ha,s, de titularidad pública adscrita al Patrimonio del Estado, y cedida de este organismo a Cría Caballar para el cumplimiento de sus funciones equinas. Aproximadamente se dedican 14,5 ha a edificaciones (zonas de ganado, de mando y administración, y de vida); 16,5 ha a cosechar (hoy de alfalfa, para consumo del ganado), y 3 ha. para pastoreo de yeguas y burras de raza catalana.

Anteriormente se denominó 5º Depósito de Sementales, para cambiar a Centro de Reproducción Equina núm. 5, y más tarde Depósito de Sementales de Zaragoza. Actualmente, en virtud de la Orden Ministerial 106/07, de 17 de julio, que, modificando la OM. 117/06, 29 de septiembre, establecía la estructura orgánica básica y despliegue de Cría Caballar y Remonta, se pasó a denominar Centro Militar de Cría Caballar de Zaragoza. De esta manera, al igual que el resto de Centros, que fusionaban yeguadas y depósitos, el de Zaragoza queda para cumplir la misión general del Organismo Autónomo de cría, selección de los équidos, y puesta a disposición de las FAS, sin detallar función específica de sementales o de yeguada.

Como hitos históricos es la creación del actual CMCCZ como 5º Depósito en el año 1885, 17 de agosto, como Sección de Sementales, dependiente del 4º Depósito (Valladolid); ubicándose en terrenos municipales de la Calle Asalto, de Zaragoza (centro de ciudad, hoy parque Bruil); trasladándose el año 1994 (según Resolución del Secretario de Estado de la Administración Militar, D. Julián Arévalo Arias) a las actuales, ocupadas en ese momento por el Destacamento de Municionamiento del Parque de Artillería de Zaragoza, remodelando y adaptando sus edificios e instalaciones al uso y provecho de una unidad como la que actualmente la ocupa. En ese mismo año se produce, el 22 de julio, la desafectación del inmueble del Ministerio de Defensa, y posterior adscripción al Patrimonio del Estado. Los edificios no tienen valor histórico, ni está datada su construcción.

También en ese mismo año, y en cumplimiento de la Resolución recién referida, se fusionan en este Centro los Centros de Reproducción de Manacor, de Bétera y de Hospitalet de Llobregat, estableciendo su área de influencia en Aragón, Navarra, La Rioja,

Castilla-León (Soria Burgos y Guadalajara), Cataluña, Valencia y Baleares, para lo que despliega en la actualidad tres Paradas de Sementales: Covalada (Soria), Biescas (Huesca) y Amposta (Tarragona).